



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

VISTOS :

614

DECRETO: N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 04 FEB 2013

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013;

2.- El reglamento N° 002, del 10 de septiembre de 2012, sobre asistencia social.

3.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

4.- El Informe Social N° 27 emitido por el Trabajador Social de la Oficina Asunto Indígena, doña María Alejandra Mendoza Muñoz;

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

1.- El Art./4 It/c de Ley N° 18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

2.- Que de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°3.

**DECRETO:**

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican números de Folio de Ficha de Protección Social.

2.- Otórguese a dichas personas una ayuda social paliativa, consistente en material árido de la cantera, y en las cantidades que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE	C.I.	DIRECCION	Folio FPS	Ayuda
1.	MARIA LUISA CALFANTE CHEUQUEHUALA			881910	Entrega de material árido, para acceso 176 m3.-
2.	LORENZO GUILLERMO QUEUPIL CATRIÑANCO			619777	Entrega de material árido para acceso 42 m3.-
3.	LIDIA AILLAPAN COLIHUINCA			505056	Entrega de material árido acceso 216 m3.-
4.	IRIS BENEDINA BUSTOS ORELLANA			2817261	Entrega de material árido acceso domicilio 66 m3.-
5.	VERONICA INES LAGOS EPUL			552567	Entrega de material árido acceso a domicilio 48 m3.-
6.	ALFREDO MILLACHE ANINAO			2488055	Entrega de material árido acceso 48 m3.-
7.	SONIA HUAIQUILAF CARIZ			2000851	Entrega de material árido acceso domicilio 134 m3.-
8.	ROSA ELSA LIZAMA QUEUPIL			817813	Entrega de material árido acceso domicilio 200 m3.-
9.	ANSELMO ALEJANDRO HUENUPIL PICHÍÑAN			3078771	Entrega de material árido acceso domicilio 62 m3.-
10.	FERMIN COLINE MILLAVIL			944303	Entrega de material árido acceso domicilio 160 m3.-
11.	MARCELINA CAYUL DAZA			944288	Entrega de material árido para relleno 32 m3.-

356629

12.	BEATRIZ HUENUN TREUPIL	2043040	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-
13.	GUILLERMO COLIQUEO HUENUQUEO	478493	Entrega de material árido acceso domicilio 66 m3.-
14.	MANUEL CONA CURAPIL	2488107	Entrega de material árido acceso domicilio 216 m3.-
15.	ERIKA DALILA RAIPAN ANTILEO	2594440	Entrega de material árido acceso domicilio 86 m3.-
16.	JOSE JIMENEZ JARA	2595062	Entrega de material árido acceso domicilio 74 m3.-
17.	ERNESTO TRALMA LINCOQUEO	2571086	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
18.	IVAN FLORES BARRERA	3361219	Entrega de material árido acceso domicilio 116 m3.-
19.	MARIO FLORES BARRERA	6084877	Entrega de material árido acceso domicilio 42 m3.-
20.	ROSA ESTER CALFIN ANTIPAN	4705810	Entrega de material árido acceso domicilio 8 m3.-
21.	CECILIA DEL CARMEN PILQUINAO ÑANCUCHEO	904142	Entrega de material árido acceso domicilio 150 m3.-
22.	HUMBERTO QUEUPIL COLLIO	619568	Entrega de material árido acceso domicilio 78 m3.-
23.	NALDI NAHUELHUAL NAHUELHUAL	672985	Entrega de material árido acceso domicilio 72 m3.-
24.	ANDREA ISABEL MELILLAN NAHUELHUAL	672961	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
25.	DAGOBERTO MELILLAN COLLIPAL	4611957	Entrega de material árido acceso domicilio 8 m3.-
26.	OLGA MELLADO INAIPI	458780	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
27.	ADRIANA DEL CARMEN CONA LLANQUILEO	457989	Entrega de material árido acceso domicilio 72 m3.-
28.	JUANA CLARA LINCOQUEO COLIMIL	2004677	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
29.	REGINA DEL CARMEN LEFICURA LEFICURA	546926	Entrega de material árido acceso domicilio 148 m3.-
30.	JOSE RIVALDO GARCIA LLANCAPAN	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**WALTER JACOBI BAUMANN**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DSV/JCS/ABV/MMM.-

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- UDEL
- Oficina de Partes
- Of. Asunto Indígena

**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
ALCALDE (S)



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

INFORME SOCIAL N° 27 /

La Trabajadora Social que suscribe, tiene a bien informar la situación socioeconómica de los jefes de hogar que a continuación se detallan, todos ellos de escasos recursos.

Los indicados han sido favorecidos con material árido de la cantera; material que no representa costo para el municipio, debido a problemas de acceso en sus caminos particulares, que derivan en dificultades o impedimento de traslado de niños escolares, adultos mayores, enfermos postrados, o del paso del camión aljibe con la entrega del agua.

Nº	NOMBRE	C.I.	DIRECCION	Folio FPS	Ayuda
1.	MARIA LUISA CALFANTE CHEUQUEHUALA			881910	Entrega de material árido, para acceso 176 m3.-
2.	LORENZO GUILLERMO QUEUPIL CATRIÑANCO			619777	Entrega de material árido para acceso 42 m3.-
3.	LIDIA AILLAPAN COLIHUINCA			505056	Entrega de material árido acceso 216 m3.-
4.	IRIS BENEDINA BUSTOS ORELLANA			2817261	Entrega de material árido acceso domicilio 66 m3.-
5.	VERONICA INES LAGOS EPUL			552567	Entrega de material árido acceso a domicilio 48 m3.-
6.	ALFREDO MILLACHE ANINAO			2488055	Entrega de material árido acceso 48 m3.-
7.	SONIA HUAQUILAF CARIZ			2000851	Entrega de material árido acceso domicilio 134 m3.-
8.	ROSA ELSA LIZAMA QUEUPIL			817813	Entrega de material árido acceso domicilio 200 m3.-
9.	ANSELMO ALEJANDRO HUENUPIL PICHÍÑAN			3078771	Entrega de material árido acceso domicilio 62 m3.-
10.	FERMIN COLINE MILLAVIL			944303	Entrega de material árido acceso domicilio 160 m3.-
11.	MARCELINA CAYUL DAZA			944288	Entrega de material árido para relleno 32 m3.-
12.	BEATRIZ HUENUN TREUPIL			2043040	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-
13.	GUILLERMO COLIQUEO HUENUQUEO			478493	Entrega de material árido acceso domicilio 66 m3.-
14.	MANUEL CONA CURAPIL			2488107	Entrega de material árido acceso domicilio 216 m3.-
15.	ERIKA DALILA RAIPAN ANTILEO			2594440	Entrega de material árido acceso domicilio 86 m3.-
16.	JOSE JIMENEZ JARA			2595062	Entrega de material árido acceso domicilio 74 m3.-
17.	ERNESTO TRALMA LINCOQUEO			2571086	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
18.	IVAN FLORES BARRERA			3361219	Entrega de material árido acceso domicilio 116 m3.-
19.	MARIO FLORES BARRERA			6084877	Entrega de material árido acceso domicilio 42 m3.-
20.	ROSA ESTER CALFIN ANTIPAN			4705810	Entrega de material árido acceso domicilio 8 m3.-
21.	CECILIA DEL CARMEN PILQUINAO ÑANCUCHEO			904142	Entrega de material árido acceso domicilio 150 m3.-
22.	HUMBERTO QUEUPIL COLLIO			619568	Entrega de material árido acceso domicilio 78 m3.-
23.	NALDI NAHUELHUAL NAHUELHUAL			672985	Entrega de material árido acceso domicilio 72 m3.-



24.	ANDREA ISABEL MELILLAN NAHUELHUAL		672961	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
25.	DAGOBERTO MELILLAN COLLIPAL		4611957	Entrega de material árido acceso domicilio 8 m3.-
26.	OLGA MELLADO INAIPIIL		458780	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
27.	ADRIANA DEL CARMEN CONA LLANQUILEO		457989	Entrega de material árido acceso domicilio 72 m3.-
28.	JUANA CLARA LINCOQUEO COLIMIL		2004677	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
29.	REGINA DEL CARMEN LEFICURA LEFICURA		546926	Entrega de material árido acceso domicilio 148 m3.-
30.	JOSE RIVALDO GARCIA LLANCAPAN		SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-

Se justifica a cada uno de ellos, la entrega de **material árido** en el mes de Diciembre, por estado de necesidad manifiesta.

MARIA ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

Temuco, Enero 2013.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 22 Oct 2016

PROVIDENCIA : 496221

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : MARIA Luisa Colfont. Chenequihuala
RUT :
CELULAR :
SECTOR : S. Social
COMUNIDAD O INSTITUCION : Juan Cautin

2.- EVALUACION DEL CASO:

Manera Alpha...

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

...

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

500 mts. Material...

PERSONA EVALUADA (Firma)

Adriana Navarrete Castillo
Rut: 13.698.963-4
Trabajador Social
Municipalidad Temuco

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION (Nombre, firma y timbre Depto.)

OF. ASUNTOS RURALES
Municipalidad Temuco

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

150 mts. Material...
50 mts. Material...
250 mts. Material...
250 mts. Material...
700 mts. Material...

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL (Nombre, firma y timbre Depto.)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 01/10/2012

PROVIDENCIA 514948

ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE Lorenzo Galdames Gonzalez Contreras

REP: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_

SECTOR: \_\_\_\_\_

COMUNIDAD O INSTITUCION: \_\_\_\_\_

EVALUACION DEL CASO:

El receptor es un adulto mayor, no presenta  
transmisión de enfermedades.

¿SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

El receptor es un adulto mayor, no presenta  
transmisión de enfermedades.

SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

Se otorga un monto de ayuda social de \$1.000.000  
mensuales para el receptor y su familia.  
Lorenzo Galdames Gonzalez

PERSONA EVALUADA  
(F. Ine)

ORASERVICIOS PROTECCIÓN SOCIAL  
Municipalidad de Temuco, Chile

*[Firma]*  
Y. Figueroa

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

Trabaja a programación de Aduardo a prestación

11-10-2012

DEPTO OPERACIONES  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 24/01/11

PROVIDENCIA : \_\_\_\_\_

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Leticia Gillopon Colchagua

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Comuna

COMUNIDAD O INSTITUCION : Junta Vecinal

2.- EVALUACION DEL CASO:

Adulto Mayor con problemas para trasladarse

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Superintendencia

FUNDAMENTACION...

Adulto Mayor con problemas de salud por lo que tiene que constantemente ir al doctor a la Piste

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

Medicinal Social  
650 mts desde un área propiedad hasta casa de  
dona Leticia Gillopon Colchagua

Leticia Gillopon  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

[Firma]  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 04/09/2012

PROVIDENCIA : 502095

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Iris Benedigna Bustos Orellana

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Tron Tron

COMUNIDAD O INSTITUCION : Juan Antonio

2.- EVALUACION DEL CASO:

Acceso a domicilio en mal estado

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SÍ

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

Tierras con muchos problemas de salud por lo que  
usan tractores constantemente a Porto de Fehabina

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR: Material cuido  
250 mts acceso domiciliario de Dña Iris  
Bustos Orellana, más 4 tubos de 600l  
para extracción

*[Signature]*

PERSONA EV. LUADA  
(Firma)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

*[Signature]*  
*[Signature]*

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 21 de Mayo

PROVIDENCIA : 474/20



1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Sergio Humberto Llanquar

RUT : -

CELULAR : -

SECTOR : Agricultura

COMUNIDAD O INSTITUCION : Juan Antonio Riquelme

2.- EVALUACION DEL CASO:

Se requiere mejoras al terreno de cultivo

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: (Categoría)

FUNDAMENTACION:

Camino sin material firme

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

- 400 m<sup>2</sup> de material para el camino (50 m de ancho) a 8000 pesos por m<sup>2</sup> = 3.200.000
- 100 m<sup>2</sup> de material para el camino (50 m de ancho) a 8000 pesos por m<sup>2</sup> = 800.000
- 100 m<sup>2</sup> de material para el camino (50 m de ancho) a 8000 pesos por m<sup>2</sup> = 800.000

*Sergio Humberto Llanquar*  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

Adriana Navarrete Castillo  
Rut: 13.698.963-4  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

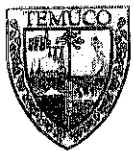
OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

*Adriana Navarrete Castillo*  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

[Empty lines for observations]

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 24 07 2012

PROVIDENCIA : 492613

1.- ANTECEDENTE PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Guillermo Caliquio Huenuquico

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Bajar

COMUNIDAD O INSTITUCION : Juan Campesinos

2.- EVALUACION DEL CASO:

mejoras de infraestructura

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

mejoras de infraestructura - niños es decir, discapacitados

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

300 M2 aprox. Guillermo Caliquio del Barrio El Pontón  
Domicilio + Pajón  
100 M2 aprox. Marco Caliquio desde iglesia  
frontera univale

Firma hija Ruth Caliquio

PERSONA EVALUADA (Firma)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

*[Signature]*

Adriana Navarrete Castillo  
Rut:  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION (Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL (Nombre, firma y timbre Depto.)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA : 435434

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Manuel Lopez, Casapal

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Tronco Sur

COMUNIDAD O INSTITUCION : Autonico Casapal

2.- EVALUACION DEL CASO:

Caminos en mal estado, en algunos  
se tiene al borde favelas y cuevas  
negras.

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI       NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

Se menciona que para camino,  
se encuentra intranquilo.

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

800 mt3 -> camino vecinal desde arroyo  
2 cueros de cemento -> 600 mt3

Manuel Lopez  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

Juan Carlos  
Juan Carlos Valdeolmillos  
OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



FICHA DE SOLICITUD Y/O CONSULTA

Fecha Recepción: 27.10.11.-

Nombre: Manuel Carrasco Carrizosa

Rut: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: Temuco Comuna: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Solicitud y/o Consulta: \_\_\_\_\_

Exponga su Situación:  
Solicito evaluación de  
camino, entrega por este  
municipio -

¿Que solución espera usted a su problema?

Adriana Navarrete Castillo  
Rut: 13.698.963-4  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

*Manuel Carrasco*  
SOLICITANTE  
PROFESIONAL CENTRO DE GESTION

43542



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 04/07/2011

PROVIDENCIA : SC 1986

ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE: Swame Sotomayor Urrut

DIRECCION: \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_

PROFESION: Pedagogo

EMPRESA O INSTITUCION: \_\_\_\_\_

EVALUACION DEL CASO:

Se debe a la falta de documentación

SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Previsión

FUNDAMENTACION:

Se trata de un sujeto con problemas de salud, que no puede ejercer su actividad laboral de sus labores.

SEÑALAR Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR.

Se debe a la falta de documentación para poder acceder a la ayuda social, por lo tanto se debe a la falta de documentación.

[Firma]  
PERSONA EV. CUADA  
(Firma)

DE ASUNTOS RURALES INDECA  
Municipalidad de Temuco - FOMV

[Firma]  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**INFORME TECNICO VISITA A TERRENO**

FECHA VISITA : \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA : 10 23

**ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:**

NOMBRE : Hernán González

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : \_\_\_\_\_

COMUNIDAD O INSTITUCION : \_\_\_\_\_

3. EVALUACION DEL CASO:

\_\_\_\_\_

**¿SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:**

SI

NO

DERIVADO A: \_\_\_\_\_

**FUNDAMENTACION:**

\_\_\_\_\_

**6. SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:**

\_\_\_\_\_

PERSONA EVALUADA  
(Firma)

*[Handwritten signature]*

Adriana Navarrete Castillo  
Rut: \_\_\_\_\_  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

*[Handwritten signature]*

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

**OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:**

se está realizando - I don A. AREA 6A "Solidaridad"

Señor; Alcalde  
MIGUEL BECKER A.  
PRESENTE.

Lircay: 03/02/2010

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

05 FEB. 2010

OFICINA DE PARTES

Primero que nada lo saludo a ud.  
mi estimado alcalde Don Miguel.  
El motivo al cual me dirige a ud Señor  
alcalde es para decirle que en el mes de  
abril del año 09, le mandé una solicitud  
donde le solicitaba una ayuda para  
realizar un trabajo de fomento servidumbre  
en el sector rural Lircay esto queda antes  
del colegio. En ese momento usted me  
envió 6 tubos de desmontados; al cual  
estoy profundamente agradecido por ud.

El problema q no se ha podido ter-  
minar; solo se pusieron los desmontados  
pero no se ha hecho un camino con  
maquinas como para hacer y rellenar  
un bojo donde se pusieron los tubos.  
y quisiera si usted me pudiera  
enviar camionetas de tipo (7)  
para no tener problemas en el invierno y  
tener un acceso mejor.

Mi nombre es Hernán Tranchesi de  
11.354-318-3.

Espero que mi solicitud sea acogida  
con una pronta solución.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 29/08/2012

PROVIDENCIA : \_\_\_\_\_

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Aduano Cono Sanguinca

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Colli Lollin

COMUNIDAD O INSTITUCION : Juan Cono

2.- EVALUACION DEL CASO:

Presencia de adultos mayores y personas enfermas

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

Adultos mayores y personas enfermas que habitan cerca de la comunidad de Colli Lollin

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR: Material Gravel:

300 mts desde camino vecinal hasta casa de don

Aduano Cono Sanguinca

100 mts desde camino vecinal hasta casa de don

Ernesto Tralme Sinoqueo

[Firma]  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

DE ASUNTOS DE INGENIERIA  
Municipalidad de Temuco

[Firma]  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 01/10/2012

PROVIDENCIA : 511408

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Humberto Quecupil Collio

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Conuco Grande

COMUNIDAD O INSTITUCION : \_\_\_\_\_

2.- EVALUACION DEL CASO:

Menores de edad con dificultades para desplazarse, Transporte escolar ya no sucede domicilio.

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

FUNDAMENTACION:

Camion obije presenta problemas para acceder al domicilio.

4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

Material Orido:  
300 mts desde camino vecinal hasta casa de don Humberto Quecupil Collio + un tubo atornillado de 400.-

PERSONA EVALUADA  
(Firma)

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

DE ASUNTOS RURALES INDICENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 03/08/2012

PROVIDENCIA : 489572

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Naldi Nahuelhuai Nahuelhuai

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Turmer Alto

COMUNIDAD O INSTITUCION : Gerencia Melillo

2.- EVALUACION DEL CASO:

Veris adultos mayores en constante medicos

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI  NO

DERIVADO A: Operaciones

4.- FUNDAMENTACION:

Adultos mayores y personas con problemas de salud

5.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR: material en caso:

20 MB desde camino vecinal hasta casa de Naldi Nahuelhuai

5 MB desde camino vecinal hasta casa de Andrea Melillo

20 MB desde camino vecinal hasta casa de Dayoberto Melillo

Naldi Nahuelhuai  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

Alexandra Genboze  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)



Prionodol médico  
ALCALDÉ



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 29.06.2012

PROVIDENCIA : 476588

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : CARLOS BENJAMIN CATRIÑANCO NATUEL

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Casco Grande

COMUNIDAD O INSTITUCION : Quintal Blanco

2.- EVALUACION DEL CASO:

Adulto Mayor y enfermo de Cáncer.  
Terciar en Tratamiento FICHA Nº  
Tratamiento Quimioterapia.

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI  NO

DERIVADO A: Operaciones

4.- FUNDAMENTACION:

5.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

600 Mts. Asuino Vecinal hasta Sta. Regina Feficua.  
Perf. locales + Pipio y Acceso Sr. Carlos Catrínqueos 80mts.

Carlos B.N.  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

Adriana Navarrete Castillo  
Rut 13.698.963-4  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

*[Firma]*  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

476588

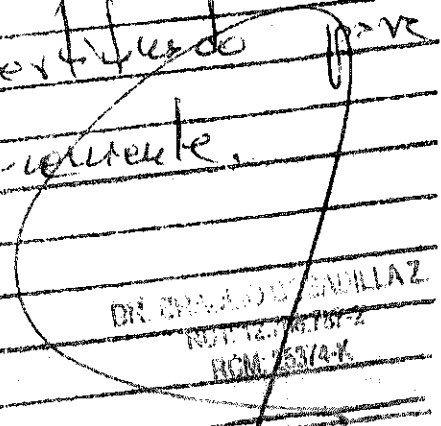

# CERTIFICADO

Pág. No \_\_\_\_\_

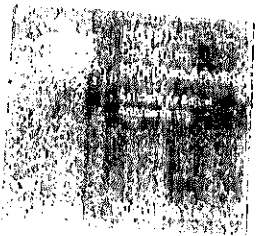
## HISTORIA Y EVOLUCION CLINICA

NOMBRE \_\_\_\_\_

Observación Clínica No \_\_\_\_\_

Servicio	Fecha	
		El médico fue suscribido,
		certificar que el paciente Sr:
		Carlos Castriñanco Nahuel, Edad 38 años
		RUT: 12.987.316-7, domiciliado en el sector
		Conuco Grande, comuna Temuco, tiene
		el diagnóstico de _____
		_____ y actualmente está en
		Quimioterapia, cursando el 2º ciclo
		BEP.
		Se extiende este certificado para
		los fines que estime convenientemente.
		Atte
		
		DR. FERNANDO VILLALAZ RUT: 12.987.316-7 RCM: 15314-X
		

5591 10



SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR  
HOSPITAL Dr. HERNAN HENRIQUEZ A.  
UNIDAD HEMATO-ONCOLOGIA  
TEMUCO

## CARNET QUIMIOTERAPIA

NOMBRES Carlos Benavente

APELLIDOS Ortiz Muñoz

EDAD \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_

Nº FICHA \_\_\_\_\_

DIAGNOSTICO \_\_\_\_\_

# INDICACIONES MEDICAS Y ENFERMERIA

- enter ligeros muy ocasionales
- uso de menses de jure de hoy
- tomar 6,5 mg ME/B 9-13-21
- Paracetamol según 9-21

29/05/2012

1. ~~Examen de laboratorio~~

~~29-30-31 Mayo~~

2. Examen de laboratorio 01/06/2012

Nota: Paracet. Neuropatia

2.05

0.240

CITACIÓN

Nombre: Dr. José María Rodríguez

Rut: \_\_\_\_\_ Ficha: 1100133

Especialidad: Gerencia de Recursos Humanos

Fecha citación: Ay 05/10 2012

Debe presentarse en el módulo,

CDT



# COMPROMISO ALCALDE (MATERIAL CHANCAO)

## INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA : 29/08/2012



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : Olga Mellado Imcipil

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Remedio Oveu purmit.

COMUNIDAD O INSTITUCION : Francisco Piñedo

### 2.- EVALUACION DEL CASO:

Camino en mal estado

### 3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

### FUNDAMENTACION:

Niños en etapa escolar con dificultades para trasladarse sobre todo los días de lluvia

### 4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

Material orillo:  
120 mts desde esquina principal hasta casa de dueño Olga Mellado Imcipil.

Olga Mellado  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - ODEL

Alfonso  
Alfonso Hernández H.  
FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

### OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

499535

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 29. 06. 2012.

PROVIDENCIA : 476594

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : SONIA HUAIGUILAF CAUZE

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Troncu Alto.

COMUNIDAD O INSTITUCION : Jose Fco. Calbun

2.- EVALUACION DEL CASO:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI  NO

DERIVADO A: Operaciones

4.- FUNDAMENTACION:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

- 700 mts. Camino vecinal - Acceso Domicilio, Sra. SONIA HUAIGUILAF
- 250 mts. Camino Acceso al Domicilio Sra. RONICA LEGOS EPL.
- 1300 mts. Camino vecinal; Perfilado + Ripio con Acceso Domicilio Sra. ROSALIZAMA OCEPILO. (FAMILIAS BENEFICIA. Don. ANSELMO HUENUPIL.)

PERSONA EVALUADA (Firma)

OF. ASUNTOS RURALES INDIGENA  
Municipalidad Temuco

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION (Nombre, firma y timbre Depto.)

Driana Navarrete Castillo  
Rut: \_\_\_\_\_  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL (Nombre, firma y timbre Depto.)

476594

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME TECNICO VISITA A TERRENO

FECHA VISITA : 29. 06. 2012.

PROVIDENCIA : 476594

1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:

NOMBRE : SONIA Huaiqui lof Cariz

RUT : \_\_\_\_\_

CELULAR : \_\_\_\_\_

SECTOR : Troncu Alto.

COMUNIDAD O INSTITUCION : Jose Fco. Calamín

2.- EVALUACION DEL CASO:

3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:

SI  NO

DERIVADO A: Operaciones

4.- FUNDAMENTACION:

5.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:

- 100 mts. Camino vecinal - Acceso Domicilio, SRA. SONIA Huaiqui lof
- 250 mts camino Acceso al domicilio Sra. Veronica Lagos Espi
- 1300 mts. Camino vecinal; Perfilado + Ripio con acceso domicilio Sra ROSALBA Olayo

PERSONA EVALUADA (Firma)

OF. ASUNTOS RURALES INDIGENAS  
Municipalidad Temuco

FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACION  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

Diana Navarrete Castillo  
Rut: ...  
Trabajador Social  
Municipalidad Temuco

OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

FUNCIONARIO PROGRAMA RED VIAL  
(Nombre, firma y timbre Depto.)

476594



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

*1*  
*1* *informe* *tecnico* *visita* *a* *terreno*  
**INFORME TECNICO VISITA A TERRENO**

FECHA VISITA : 12.07.2012

PROVIDENCIA : 4814

**1.- ANTECEDENTES PERSONALES RECEPTOR:**

NOMBRE : Marcelina Ampel Rojas (Flora Cecilia)  
RUT : \_\_\_\_\_  
CELULAR : \_\_\_\_\_  
SECTOR : Botrolhue (Bosque de la Cruz)  
COMUNIDAD O INSTITUCION : \_\_\_\_\_

**2.- EVALUACION DEL CASO:**

destrucción de vivienda, requiere de traslado  
para atención médica urgente \*

**3.- SE DEBE ENTREGAR AYUDA SOCIAL:**

SI

NO

DERIVADO A: Operaciones

**FUNDAMENTACION:**

destrucción de vivienda y estado de salud

**4.- SEÑALE Y CUANTIFIQUE LA AYUDA A OTORGAR:**

- 700 mts. Apot. material para camino vecinal hasta Finca de la Cruz hasta finca
- 60 mts. para casa de Ampel Cecilia, Frente a vivienda de Ripio
- 30 mts. Frente Marcelina Ampel de Ripio para espacio de vivienda

Marcelina Ampel  
PERSONA EVALUADA  
(Firma)

OF. ASUNTOS RURAL INDIGENA  
Municipalidad Temuco - UDEL

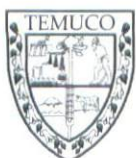
Adriana Navarrete Castillo  
Funcionario Responsable Evaluación  
(Nombre, firma y timbre Depto.)  
Red Social  
Municipalidad Temuco

**OBSERVACIONES PROGRAMA RED VIAL, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*4814*





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_  
Temuco, 23 Enero 2013

**NOMBRE :** MARIA LUISA CALFANTE CHEUQUEHUALA  
**RUT :**  
**DOMICILIO :**  
**TELEFONO :**  
**FOLIO FPS :** 881910

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en material árido 176 m3, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña María Luisa Calfante Cheuquehuala, de 41 años, se encuentra viviendo con su cónyuge don Orlando Catrino Huet, de 42 años, con su hija Camila Catrino Calfante, de 18 años y con su hijo Javier Catrino Calfante, de 16 años.
2. Vivienda obtenida por subsidio rural, la cual se encuentra en regular estado de conservación. Dicha vivienda se encuentra dividida en living-comedor, cocina y 3 dormitorios. Con implementación básica para el funcionamiento de la vivienda y para satisfacer necesidades básicas del grupo familiar.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es actualmente aportado por don Orlando Catrino, quien se desempeña como pequeño agricultor, percibiendo \$60.000 pesos mensuales aproximadamente. Por otro lado doña Maria se encuentra percibiendo \$20.000 pesos producto del SUF.
4. En cuanto a los problemas de salud, doña Maria hace ya un tiempo fue operada de la vesícula y apendicitis.
5. Doña Maria Calfante, producto de sus problemas de salud, debe estar asistiendo a constantes controles médicos. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

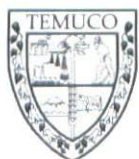
### CONCLUSION

Procede otorgar ayuda social, dada la necesidad manifiesta.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

2. Vivienda de autoconstrucción, la cual se encuentra en regular estado, dividida en living-comedor, cocina, baño, un dormitorio con dos camas y una pieza la cual utilizan de bodega. Cuenta con agua potable rural y electricidad.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es actualmente aportado por don Lorenzo Queupil, quien se desempeña como panadero, percibiendo \$193.000 pesos mensuales. Por otro lado doña Rosa se encuentra percibiendo \$21.000 pesos producto del SUF.
4. En cuanto a los problemas de salud, don Lorenzo sufre de asma y doña Rosa debe operarse de vesícula.
5. La familia, producto de sus problemas de salud, debe estar asistiendo a constantes controles médicos. Es por ello que acuden a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_  
Temuco, 23 Enero 2013

**NOMBRE** : LIDIA AILLAPAN COLIHUINCA  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 505056

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 216 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Lidia Aillapan Colihuinca, viuda de 60 años, se encuentra viviendo con su hijo Isaac Fernando Catril Aillapan, de 35 años.
2. Vivienda adquirida por subsidio rural, con agregado de autoconstrucción. Dicha vivienda se encuentra en regular estado de mantención, ya que tiene problemas de termitas. Cuenta con implementación suficiente para su funcionamiento, dividida en comedor, cocina y tres dormitorios con tres camas. Tienen electricidad, pozo negro y agua de pozo.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es actualmente aportado solo por su hijo Isaac Catril, quien se desempeña como obrero en la construcción.
4. En cuanto a problemas de salud, doña Lidia sufre de hipertensión, obesidad y asma bronquial, por lo que debe trasladarse constantemente al Consultorio.
5. Doña Lidia Aillapan, producto de sus problemas de salud, debe estar asistiendo a constantes controles médicos. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

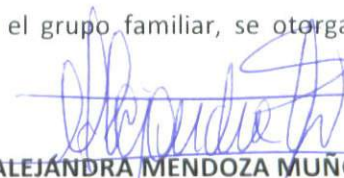
Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

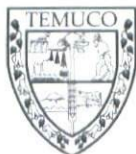
OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJÁNDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJÁNDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**INFORME SOCIAL**

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE :** ANSELMO ALEJANDRO HUENUPIL PICHÍÑAN  
**RUT :**  
**DOMICILIO :**  
**TELEFONO :** S/N  
**FOLIO FPS :** 3078771

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 62 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

**CONSIDERANDOS:**

1. Don Anselmo Huenupil Pichiñan, de 35 años, se encuentra viviendo con su cónyuge, doña Emelina Llanquin Lanquin, de 37 años, con su hijo Anselmo Huenupil Llanquin, de 15 años y con su madre, doña Lucia Pichiñan Huenchun, de 68 años.
2. Mediagua de autoconstrucción, en regular estado de mantención, la cual se encuentra dividida en cocina – comedor, dos dormitorios. Además cuentan con otra mediagua 4x4 adquirida por la Municipalidad de Temuco, en la cual tienen un dormitorio con una cama de dos plazas. Cuentan con electricidad, agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El ingreso con el que cuenta don Nelson corresponde a trabajos que realiza en el Vertedero Boyeco, percibiendo por ello \$130.000 pesos aprox. Por otro lado doña Lucia Pichiñan quien recibe P.B.S. de vejez también realiza aportes al hogar.
4. En cuanto a los problemas de salud, doña Lucia Pichiñan sufre de hipertensión y doña Emelina Llanquin con un tumor cerebral, por lo que se encuentra en constantes controles médicos en el Consultorio Boyeco.
8. Doña Lucia y doña Emelina, producto de sus problemas de salud, deben trasladarse constantemente al Consultorio. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

**CONCLUSION**

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : FERMIN COLINE MILLAVIL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** : S/N  
**FOLIO FPS** : 944303

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 160 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

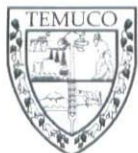
1. Don Fermín Coline Millavil, de 66 años, se encuentra viviendo con su cónyuge Mercedes Neculqueo Quilamán, de 52 años, con su hijo Claudio Coline Neculqueo, de 25 años, con su hija Verónica Coline Neculqueo, de 30 años y con su hija Lidia Coline Neculqueo, de 27 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de conservación, dividida en living, cocina-comedor y cuatro dormitorios. Cuenta con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Fermín producto de la P.B.S. de vejez que recibe. Por otro lado sus hijos también realizan aportes al hogar, su hija Verónica quien se desempeña como pequeño agricultor, percibe \$20.000 aprox., Claudio, quien se desempeña como Mecánico, percibe \$180.000 pesos y su hija Lidia, quien es asesora del hogar, percibiendo \$120.000 pesos.
4. En cuanto a salud, doña Mercedes Neculqueo hace poco tiempo fue operada de la vesícula, por lo que debe controlarse cada cierto tiempo en el CESFAM de Labranza.
5. Doña Mercedes, producto de su problema de salud, debe trasladarse constantemente al Consultorio. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE :** MARCELINA CAYUL DAZA  
**RUT :**  
**DOMICILIO :**  
**TELEFONO :** 84420617  
**FOLIO FPS :** 944288

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 32 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Marcelina Cayul Daza, de 54 años, se encuentra viviendo con su cónyuge don Florencio Coline Millavil, de 68 años, con su hija Johanna Coline Cayul, de 24 años, con su hija Jeannette Coline Cayul, de 23 años y con su nieta Pascal Becerra Coline, de 3 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de mantención, dividida en living, cocina-comedor y tres dormitorios con tres camas. Cuentan con electricidad, agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Florencio Coline, quien recibe P.B.S. de vejez \$79.000 pesos, por su hija Johanna Coline, quien se desempeña como Asesora del Hogar, quien percibe \$180.000 pesos y por su hija Jeannette Coline Cayul, quien realiza labores en tienda comercial, percibiendo \$180.000 pesos.
4. En cuanto a salud, doña Marcelina sufre de hipertensión y artrosis. Don Florencio sufre de presión alta y actualmente con problemas a la próstata y su hija Johanna sufre de ataques epilépticos. Todos con tratamiento en el CESFAM de Labranza. (Ficha 3952)
5. La familia, producto de su problema de salud, debe trasladarse constantemente al CESFAM. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_  
Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : BEATRIZ HUENUN TREUPIL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** : 83439373  
**FOLIO FPS** : 2043040

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 16 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

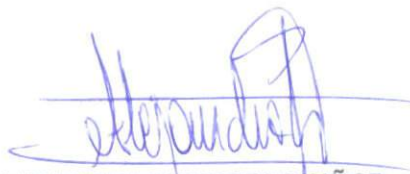
### CONSIDERANDOS:

1. Doña Beatriz Huenun Treupil, viuda de 84 años, se encuentra viviendo sola.
2. Vivienda de autoconstrucción, en mal estado de mantención, ya que se filtra aguas lluvias y tiene problemas con termitas. Dicha vivienda se encuentra dividida en cocina, comedor y dos dormitorios. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El único ingreso con el que cuenta la referida, corresponde a \$79.000 pesos, producto de la pensión básica solidaria de vejez que recibe.
4. En cuanto a salud, doña Beatriz, sufre de artritis, artrosis, insuficiencia renal, lumbago crónico y problemas de tiroides, es por ello que se encuentra en constantes controles médicos en el Hospital Regional.
5. En temporada de invierno la ambulancia tiene dificultades para ingresar al domicilio de Doña Beatriz, es por ello que acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : GUILLERMO COLIQUEO HUENUQUEO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 478493

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 66 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Don Guillermo Coliqueo Huenuqueo, viudo, de 71 años, se encuentra viviendo con su hija Ruth Coliqueo Millapan, de 34 años.
2. Vivienda adquirida por subsidio rural, en mal estado de conservación, por lo que está en proyecto para demolición. Dicha vivienda se encuentra dividida en cocina-comedor, living y dos dormitorios. Cuentan con electricidad y agua potable. Sin baño ni pozo negro. Actualmente se encuentra postulando a vivienda por el SERVIU.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es aportado solo por don Guillermo Coliqueo, quien recibe P.B.S. de vejez.
4. En cuanto a salud, su hija Ruth sufre de ataques de epilepsia, por lo que se encuentra en constantes controles médicos en el consultorio Miraflores. Por otro lado don Guillermo, sufre del colon irritable y tiene problemas de cataratas en su ojo izquierdo.
6. Don Guillermo y su hija, producto de su problema de salud, deben trasladarse constantemente al Consultorio Miraflores. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : MANUEL CONA CURAPIL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 2488107

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social consistente en 216 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Don Manuel Cona Curapil, soltero, de 52 años, se encuentra viviendo con su hermana Mercedes Cona Curapil, soltera, de 55 años.
2. Cuentan con una vivienda de autoconstrucción, dividida en cocina – comedor y un dormitorio; y otra vivienda adquirida por subsidio rural, en buen estado de conservación, en la cual tiene un dormitorio y una pieza destinada a bodega. Agua de pozo, pozo negro y electricidad.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es aportado solo por don Manuel Cona, quien se desempeña como Pequeño agricultor, percibiendo \$20.000 pesos aproximadamente.
4. En cuanto a problemas de salud, don Manuel con problemas al estomago (tratamiento con Machi) y doña Mercedes con problemas de artrosis y osteoporosis, con tratamiento en la Posta Mollulco
5. Don Manuel y su hermana, producto de sus problemas de salud, deben trasladarse constantemente por controles médicos. Es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_  
Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : ERIKA DALILA RAIPAN ANTILEO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** : S/N  
**FOLIO FPS** : 2594440

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en 86 m3 de material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Erika Raipan Antileo, de 35 años, se encuentra viviendo con su pareja Hernán Ñancucho Quijada, de 44 años y con su hijo Diego, de 8 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de mantención, ya que falta forro en dormitorio y cielo de la vivienda, dividida en cocina-comedor, dos dormitorios. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso que tiene el grupo familiar es aportado por doña Erika Raipan y por su pareja, quienes se desempeñan como pequeños agricultores, percibiendo \$150.000 pesos aproximadamente. Además se encuentran recibiendo \$14.000 pesos por SUF.
4. En cuanto a problemas de salud, la referida se encuentra realizando controles médicos, producto de Miomas.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : JOSE JIMENEZ JARA  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 2595062

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 74 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

CONSIDERANDOS:

1. Don José Jiménez Jara, de 61 años, se encuentra viviendo con su cónyuge doña Juana Patricia Aburto Calfuman, de 55 años y con su hijo José Nicolás Jiménez Aburto, de 15 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de mantención, ya que en algunas piezas falta forro interior y en temporada de invierno se filtra aguas lluvias. Dicha vivienda se encuentra dividida en living – comedor, cocina, y tres dormitorios. Cuenta con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don José Jiménez, quien se desempeña como Pequeño agricultor, percibiendo \$ 100.000 pesos mensuales aprox. Además don José también realiza trabajos de media jornada como ayudante de contador, percibiendo \$193.000 pesos mensuales.
4. En cuanto a problemas de salud, don José tiene una hernia y sufre de varices, por lo que se encuentra en lista de espera en el Hospital Regional
5. Don José, producto de su problema de salud, debe trasladarse constantemente a controles médicos. Es por ello que acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : ERNESTO TRALMA LINCOQUEO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 2571086

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 24 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

CONSIDERANDOS:

1. Don Ernesto Tralma Lincoqueo, Jubilado, de 84 años, se encuentra viviendo con su cónyuge doña Maria Roa Pérez, de 60 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de mantención, dividida en living - comedor, cocina y un dormitorio. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El único ingreso con el que cuenta la familia es de \$120.000 pesos, producto de la Jubilación referido.
4. En cuanto a salud, don Ernesto Tralma, sufre de asma y doña Maria sufre de dolores de espalda y problemas a la vista ya que tiene cataratas.
5. A la familia, por ser adulto mayor, se les dificulta bastante transitar por la entrada de su casa. Es por ello que acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuenta para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuenta con los recursos suficientes para arreglarlo.

CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : IVAN FLORES BARRERA  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 3361219

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 116 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

CONSIDERANDOS:

1. Don Iván Flores Barrera, de 60 años, se encuentra viviendo con su cónyuge doña Olga Parra Méndez, de 65 años y con su hijo Germán Flores Parra, de 37 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de mantención, ya que se encuentra en algunas piezas sin forro interior. Dicha vivienda se encuentra dividida en comedor, cocina y dos dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Iván Flores, quien realiza trabajos esporádicos, percibiendo \$15.000 pesos aproximadamente, por doña Olga Parra Méndez, quien percibe \$79.000 pesos producto de su P.B.S y por su hijo Germán, quien trabaja como Chofer de maquinaria, percibiendo \$180.000 pesos.
4. En cuanto a salud, doña Olga sufre de hipertensión, artrosis y colesterol alto, con controles en Consultorio Miraflores.
5. Don Iván, producto de su problema de salud que aqueja a su señora, debe trasladarla a constantes controles médicos. Es por ello que acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : MARIO FLORES BARRERA  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 6084877

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 42 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Don Mario Flores Barrera, de 66 años, se encuentra viviendo con su pareja doña Elena Mireya Henríquez Poblete, de 60 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de mantención, ya que se filtra aguas lluvias. Dicha vivienda se encuentra dividida en living, cocina - comedor, y un dormitorio. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El único ingreso con el que cuenta la familia es de \$79.000 pesos, producto de la P.B.S del referido.
4. En cuanto a salud, doña Elena sufre de hipertensión, con controles en la Posta de Pueblo Nuevo.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : ROSA ESTER CALFIN ANTIPAN  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 4705810

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 8 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Rosa Calfin Antipan, de 25 años se encuentra viviendo con su pareja Juan Carreño Alegría, de 33 años y con su hijo Humberto Carreño Calfin, de 6 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de mantención, dividida en living - comedor, cocina y dos dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, se abastecen de agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El único ingreso con el que cuenta la familia es de aproximadamente \$180.000 pesos, producto del trabajo de Pequeño agricultor que desempeña don Juan Carreño.
4. Sin mayores problemas de salud.
5. El camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio en la temporada de invierno, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

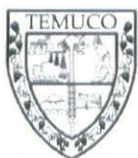
### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : CECILIA DEL CARMEN PILQUINAO ÑANCUCHEO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 904142


**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 150 m3 material árido, para el acceso a su domicilio, beneficiando a cinco familias.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Cecilia Pilquinao Ñancucho, soltera de 36 años, se encuentra viviendo con su hijo Luis Alejandro Calfin Pilquinao, de 16 años.
2. Vivienda adquirida por subsidio rural, en buen estado de mantención, dividida en living - comedor, cocina y dos dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El único ingreso con el que cuenta la familia es de aproximadamente \$180.000 pesos, producto del trabajo que desempeña doña Cecilia como Manipuladora de alimentos.
4. Sin mayores problemas de salud.
5. El camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio en la temporada de invierno, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : HUBERTO QUEUPIL COLLIO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 619568

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 78 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Don Humberto Queupil Collío, de 55 años, se encuentra viviendo con su cónyuge Juana Marina Antilaf Gutiérrez, de 56 años, con su hijo Jorge Queupil Antilaf, de 24 años, con su hija Jacqueline Queupil Antilaf, de 23 años, con su hija Jhoanna Queupil Antilaf, de 20 años, con su yerno Freddy Pichihuenche, de 27 años, con su nieto Jaciel Obreque Queupil, de 6 años, con su nieta Anastasia Piutril Queupil, de 2 años y con su nieto Yeison Pichihuenche Queupil, de un año.
2. Vivienda autoconstrucción, en regular estado de conservación, dividida en living, comedor, cocina y cuatro dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Humberto Queupil, quien se desempeña como pequeño agricultor, percibiendo \$80.000 pesos aproximadamente, por su hijo Jorge, quien también realiza trabajo de pequeño agricultor, percibiendo 30.000 pesos, por Jacqueline, quien producto del trabajo que realiza en el programa Empleo Mínimo percibe \$75.000 pesos y por Freddy Pichihuenche quien también realiza trabajos de pequeño agricultor, percibiendo \$30.000 pesos aproximadamente.
4. Sin mayores problemas de salud.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**INFORME SOCIAL**

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : NALDI NAHUELHUAL NAHUELHUAL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 672985

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 72 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

**CONSIDERANDOS:**

1. Doña Naldi Nahuelhual Nahuelhual, de 56 años, se encuentra viviendo con su cónyuge, don Oscar Nelson Melillan Muñoz, de 60 años, con su hija Bernarda Melillan Nahuelhual, de 30 años y con su hijo Alejandro Melillan Nahuelhual, de 25 años.
2. Vivienda autoconstrucción, en buen estado de conservación, dividida en comedor, cocina, una pieza destinada bodega y dos dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, se abastece de agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Oscar Melillan, quien se desempeña como pequeño agricultor, percibiendo \$30.000 pesos aproximadamente y por su hijo Alejandro quien se desempeña como obrero de una construcción, percibiendo \$180.000 pesos.
4. En cuanto a problemas de salud, doña Naldi y su marido sufren de hipertensión y artrosis, con tratamiento en la Posta Boyeco.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

**CONCLUSION**

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

**M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ**  
**TRABAJADOR SOCIAL**

**OF. ASUNTO INDIGENA**  
Municipalidad de Temuco





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : **ANDREA ISABEL MELILLAN NAHUELHUAL**  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : **672961**

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 24 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

CONSIDERANDOS:

1. Doña Andrea Isabel Melillan Nahuelhual, de 34 años, se encuentra viviendo con su cónyuge Ricardo Segundo Epul Painemal, de 42 años, con su hijo Ricardo Epul Melillan, de 12 años y con su hijo Cristian Epul Melillan, de 2 años.
2. Vivienda adquirida por subsidio rural, en buen estado de conservación, dividida en living - comedor, cocina, un baño y dos dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, se abastece de agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por don Ricardo Epul, quien realiza trabajos esporádicos en Mecanica, percibiendo \$100.000 pesos aproximadamente.
4. En cuanto a problemas de salud, doña Andrea sufre de hipertensión y su hijo Cristian, con quien debe tener un especial cuidado, ya que nació prematuro sufre de convulsiones.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 30 Enero 2013

**NOMBRE** : DAGOBERTO MELILLAN COLLIPAL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : 4611957

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 8 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

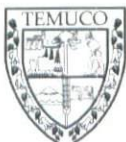
1. Don Dagoberto Melillan Collipal, de 76 años, se encuentra viviendo con su cónyuge Eliana Moran Sepulveda, de 80 años y con su hijo Hernan Melillan Moran, de 38 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de conservación, ya que se filtra aguas lluvias en la cocina. Dicha vivienda se encuentra dividida en living - comedor, cocina y tres dormitorios. Con implementación necesaria para su funcionamiento. Cuentan con electricidad, se abastece de agua por camión aljibe y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado por el referido y su señora, quienes reciben sus P.B.S. de vejez. Por otro lado, su hijo Hernan Melillan Moran, quien realiza trabajos en un taller mecanico, percibiendo \$180.000 pesos.
4. En cuanto a problemas de salud, doña Eliana con problemas de presión y don Dagoberto hace poco tiempo estuvo hospitalizado debido a que sufrió una parálisis cerebral.
5. Actualmente el camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_  
TEMUCO, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : OLGA MELLADO INAIPII  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**FOLIO FPS** : 458780

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en material árido 24 m3, para el acceso a su domicilio.

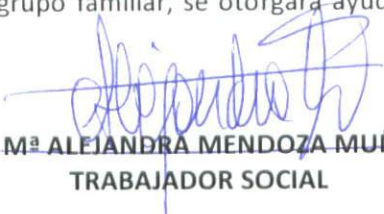
### CONSIDERANDOS:

1. Grupo familiar integrado por la informada, 52 años de edad y su pareja Don José Carilao Saavedra, 62 años de edad, su hija Dominga Carilao M, 27 años de edad, cesante, y sus nietas Joselin, Javiera y Antonella, estudiantes.
2. Vivienda de autoconstrucción, se encuentra en regular estado de mantención, esta se compone en cocina-comedor y cuatro dormitorios, construcción cuenta con forro en paredes y cielo, con implementación básica para satisfacer necesidades, eliminación de excretas pozo negro, electricidad y se abastecen agua de pozo y por camiones aljibe municipales.
3. El Jefe de hogar desempeña trabajos esporádicos en la agricultura (temporero) El ingreso familiar corresponde \$140.000.- pesos mensuales aproximados, más SUF de sus nietas.
4. En cuanto a problemas de salud, don José tiene problemas de audición en oído derecho.
5. Con gran esfuerzo la familia logra cubrir necesidades básicas, no obstante, ante la eventualidad de salud y la condición económica-laboral del Jefe de hogar, se considera procedente apoyar con material árido. Por otro lado el camión aljibe presenta dificultad en su ingreso con el reparto del agua.

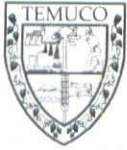
### CONCLUSION

Evaluada la situación por la necesidad manifiesta del grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL.

Nº \_\_\_\_\_  
TEMUCO, 29 Enero 2013

**NOMBRE** : ADRIANA DEL CARMEN CONA LLANQUILEO  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**FOLIO FPS** : 457989

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en material árido 72 m3, para camino acceso domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Grupo familiar integrado por la informada, 52 años de edad, dueña de casa, vive junto a su cónyuge don Wenceslao Montecinos, 63 años de edad, P. agricultor y sus hijos Manuel 21 años de edad, reponedor en supermercado y Juan 14 años de edad, estudiante.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de conservación, se divide en tres dormitorios, falta forro en uno de ellos, cocina y comedor falta forrar, cuenta con implementación básica para el funcionamiento de la vivienda y para satisfacer necesidades. Se abastecen por agua de pozo, electricidad y eliminación de excretas pozo negro.
3. El ingreso mensual aprox. es de \$ 100.000.- obtenido por trabajos en la P. agricultura y aporte de hijo que trabaja.
4. Aparentemente buena salud.
5. Con gran esfuerzo la familia logra cubrir necesidades básicas y por la condición económica-laboral del jefe de hogar, se considera procedente apoyar con material árido.

### CONCLUSION

Procede otorgar ayuda social, dada la necesidad manifiesta.

**M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ**  
**TRABAJADOR SOCIAL**

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

**NOMBRE** : JUANA CLARA LINCOQUEO COLIMIL  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**FOLIO FPS** : 2004677

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en material árido 36 m3, para el acceso a su domicilio, beneficia a 3 familias.

**CONSIDERANDOS:**

1. La informada, 51 años de edad, separada, educación básica incompleta.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen mal estado de conservación, esta se encuentra dividida en comedor-cocina, 3 dormitorios, los cuales no cuentan con forros en su interior, cuenta con implementación precaria para el funcionamiento de la vivienda y para satisfacer necesidades básicas. Se abastece por agua de pozo y camión aljibe, electricidad y eliminación de excretas pozo negro.
3. El ingreso mensual es de \$79.000.- obtenido por P.B.S de Discapacidad.
4. La Sra. Juana es pensionada por discapacidad, sufre de úlceras varicosas, por lo cual requiere de atenciones medicas.
5. Con gran esfuerzo la referida logra cubrir necesidades básicas, no obstante, ante la eventualidad de salud, y por la condición económica-laboral, se considera procedente apoyar con material árido.

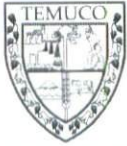
**CONCLUSION**

Evaluada la situación por la necesidad manifiesta del grupo familiar, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco



M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL.

Nº \_\_\_\_\_  
TEMUCO, 29 Enero 2013

**NOMBRE :** REGINA DEL CARMEN LEFICURA LEFICURA  
**RUT :**  
**DOMICILIO :**  
**FOLIO FPS :** 546926

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda Social, consistente en material árido 148 m3, para el acceso a su domicilio beneficia a 3 familias.

### CONSIDERANDOS:

1. Doña Regina, 78 años de edad, viuda, pensionada, vive junto a su hija Rosa Piutril Leficura, quien se desempeña como asesora de hogar, y su nieta Fabiola Piutril Piutril, 32 años, cesante.
2. Vivienda de autoconstrucción, en buen estado de mantención, se compone en comedor - cocina, 3 dormitorios, cuenta con implementación básica para el funcionamiento de la vivienda y para satisfacer necesidades básicas. Se abastecen de agua potable rural, electricidad y eliminación de excretas fosa séptica.
3. El ingreso mensual es obtenido por P.B.S Vejez de la referida \$79.000.- y por trabajo de asesora de hogar de su hija \$120.000 mensuales.
4. Aparentemente buena salud.
5. Con gran esfuerzo la familia logra cubrir necesidades básicas, no obstante, ante la eventualidad de su salud, avanzada edad del jefe de Hogar, y la condición económica-laboral de su hija, se considera procedente apoyar con material árido y así mejorar su acceso al domicilio.

### CONCLUSION

Evaluada la situación por la necesidad manifiesta, se otorgará ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## INFORME SOCIAL

Nº \_\_\_\_\_

Temuco, 31 Enero 2013

**NOMBRE** : JOSE RIVALDO GARCIA LLANCAPAN  
**RUT** :  
**DOMICILIO** :  
**TELEFONO** :  
**FOLIO FPS** : SIN

**NATURALEZA DE LA AYUDA:** Ayuda social, consistente en 16 m3 material árido, para el acceso a su domicilio.

### CONSIDERANDOS:

1. Don José García Llancapan, de 56 años, se encuentra viviendo con su cónyuge Idia Nadia Armazabal Sobarzo, de 57 años.
2. Vivienda de autoconstrucción, en regular estado de conservación, ya que falta forro interior. Dicha vivienda se encuentra dividida en cocina - comedor y un dormitorio con una cama. Sin electricidad. Cuentan con agua de pozo y pozo negro.
3. El ingreso del grupo familiar es actualmente aportado solo por el referido, quien se desempeña como obrero en la construcción, percibiendo \$180.000 pesos.
4. En cuanto a problemas de salud, doña Idia sufre de migraña por lo que debe estar con medicamentos, con controles en el CESFAM de Labranza.
5. El camión aljibe tiene dificultades para ingresar al domicilio en la temporada de invierno, es por ello que la familia acude a la Municipalidad por ayuda social, porque consideran que es la única solución con la que cuentan para poder arreglar el mal estado de su camino, ya que no cuentan con los recursos suficientes para arreglarlo.

### CONCLUSION

Evaluada la situación ante la necesidad manifestada por el grupo familiar, se otorgara ayuda social en material árido.

OF. ASUNTO INDIGENA  
Municipalidad de Temuco

  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ  
TRABAJADOR SOCIAL